



# Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

22 de mayo de 2007  
Día Internacional de la  
Diversidad Biológica



CAMBIO CLIMÁTICO Y  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Ref: SCBD/RMCS/MR-H/58546

Date: 28 de Mayo de 2007

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

**Asunto: Financiamiento de Partes que son países en desarrollo y Partes que son países con economías en transición. para participar (i) en la doceava reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-12); y (ii) a la segunda reunión del Grupo de Trabajo especial de Composición Abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio (WGRI-2), Paris, Francia, del 2 al 6 de Julio y del 9 al 13 Julio de 2007, respectivamente**

Estimado/a Sr./Sra.,

De conformidad con la decisión VIII/31 párrafo 22 de la Octava reunión de la Conferencia de las Partes, tengo el honor de informarle que la Secretaría ha recibido de parte de donantes hasta la fecha de hoy, un total de US\$191,117, con el fin de apoyar la participación de Partes que son países en desarrollo y de Partes que son países con economías en transición en la doceava reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-12) y en la segunda reunión del Grupo de Trabajo especial de Composición Abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio (WGRI-2), en Paris, Francia, del 2 al 6 de Julio y del 9 al 13 Julio de 2007, respectivamente.

Con los fondos disponibles, la Secretaría puede apoyar la participación de solo un representante para ambas reuniones, para solo 30 de las Partes que cumplen con el requisito para asistir a las reuniones.

El financiamiento se va acordar de conformidad con “El arreglo provisional para la asignación de financiación para facilitar la participación de las Partes en el proceso del Convenio y del Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología”, el cual ha sido preparado de acuerdo al Párrafo 21 de la Decisión VIII/31 y ha sido aprobado por la Mesa de la Octava reunión de la Conferencia de las Partes, en la reunión que tomó lugar el 5 de Diciembre de 2006. La cual dice “...se les va a dar prioridad en primera instancia a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, según el principio "el primero que llega es el primero en ser servido”. Habrá excepciones a esta priorización en el caso de que el financiamiento tenga un destino determinado e explícito de parte de los donantes para

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía.

un grupo específico de países“...y esto también será determinado según el principio "el primero que llega es el primero en ser servido.

En vista de lo arriba mencionado, la Secretaría invita a aquellas Partes que son países en desarrollo y Partes que son países con economías en transición y a quienes la ayuda financiera no les fue otorgada, que busquen otra alternativa de financiamiento para su participación en estas reuniones de gran importancia.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo

Para: Todos los Puntos Focales Nacionales del CBD